



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No. **044** DE 2024

(13 DIC 2024)

POR EL CUAL SE EFECTÚAN CRÉDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2024

EL HONORABLE CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en el Artículo 313 de la Constitución Política, Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, Decreto 111 de 1.996, el Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal y sus Entidades Descentralizadas Acuerdo 042 de 2016 y el Acuerdo 022 de 2024

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Acredítese el cómputo del Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital del Municipio de San José de Cúcuta vigencia fiscal de 2024, en la suma de **DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/C (\$ 17.250.000.000,00)**, según el siguiente detalle:

CODIGO	DESCRIPCION	FUENTE	VALOR
1	INGRESOS		\$ 17.250.000.000,00
1.2	Recursos de Capital	1.3.1.1.05 Recursos de crédito interno	\$ 17.250.000.000,00

ARTÍCULO 2º. Con base en los recursos registrados en el artículo anterior acredítese el Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta vigencia fiscal de 2024, en la suma de **DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/C (\$17.250.000.000,00)**, según el siguiente detalle.

CLASIFICACION	CODIGO	NOMBRE	VALOR
SECTOR	24	TRANSPORTE	\$13,500,000,000
PROGRAMA	2402	Infraestructura red vial regional	\$13,500,000,000
SUBPROGRAMA	0600	Intersubsectorial Transporte	\$13,500,000,000
SECTOR	45	GOBIERNO TERRITORIAL	\$3,750,000,000
PROGRAMA	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$3,750,000,000
SUBPROGRAMA	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$3,750,000,000
TOTAL			\$17,250,000,000



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No. **044** DE 2024
(13 DIC 2024)

POR EL CUAL SE EFECTÚAN CRÉDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2024

CODIGO BPIN	PROYECTO	TOTAL
20245400100 05	Construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la malla vial urbana, municipio de Cúcuta.	13,500,000,000
20245400100 09	Mejoramiento de las condiciones de convivencia y seguridad ciudadana con un sistema de videovigilancia y optimización de los procesos de inteligencia e investigación judicial en el municipio de San José de Cúcuta	3,750,000,000
	TOTAL	17,250,000,000

PARAGRAFO: Los recursos relacionados en este artículo deberán ejecutarse de conformidad a los Códigos BPIN relacionados en el presente cuadro y de conformidad con el artículo primero del Acuerdo 022 de 2024.

ARTICULO 3° El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San José de Cúcuta a los doce (12) días del mes de Diciembre de 2024


EDISON ERNESTO CONTRERAS RODRIGUEZ
Presidente


CARLOS ALBERTO DUEÑAS YARURO
Primer Vicepresidente


CARLOS LUIS CHACÓN CONTRERAS
Segundo Vicepresidente


JONHATAN KEVIN PEREZ ORTIZ
Secretario General



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No. **044** DE 2024
(13 DIC 2024)

POR EL CUAL SE EFECTÚAN CRÉDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2024

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA

HACE CONSTAR:

Que, el proyecto de Acuerdo 054 del 2024, iniciativa del Alcalde Municipal, se asignó como Concejal Ponente a Guillermo León Báez, se le dieron dos (2) debates reglamentarios en comisión de Presupuesto y en sesión Plenaria en días diferentes cada uno, de acuerdo al Artículo 73 de la Ley 136 de 1994.

Primer Debate: 8 de Diciembre de 2024
Segundo Debate: 12 de Diciembre de 2024

Por lo anterior, queda constancia en las actas correspondientes al proyecto de acuerdo en mención.

Lo certifico y doy fe,


JONHATAN KEVIN PEREZ ORTIZ
Secretario General

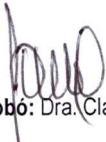
 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL			Código: PE-01-02-P2-F3	
	ACUERDOS			Versión: 01	
				Fecha: 16/06/2022	
ACUERDO N°	44	FECHA	13 DE DICIEMBRE DE 2024	PÁGINA	1 de 1

ACUERDO No. 044 DE 2024
 (13 DÍC 2024)

El día 13 de diciembre de 2024 se SANCIONÓ el Acuerdo **"POR EL CUAL SE EFECTÚAN CRÉDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2024"** adoptado por el Honorable Concejo Municipal el día 12 de Diciembre de 2024 y remitido por la Corporación para sanción del Alcalde el día 12 de Diciembre de 2024.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


JARE LEANDRO UGARTE MORA
 Alcalde Municipal (E)

Revisó y aprobó:  Dra. Clara Paola Aguilar Barreto – Abogado Jurídico

Revisó y aprobó: Dr. Bierman Suárez Martínez – Secretario General 

Revisó y aprobó: Dr. Misael Alexander Zambrano Galvis – Jefe Oficina Jurídica 

